

RYDER 2000 CORREDURIA DE SEGUROS, S. L.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los señores socios, que en la Junta general de socios celebrada el día 1 de abril de 2008, en el domicilio social de la sociedad y convocada mediante publicación en el BORME el día 7 de marzo de 2008 y en el periódico La Razón el día 3 de marzo de 2008, se acordó ampliar el capital social en 9.030 euros mediante la emisión de 1.500 participaciones sociales de un valor nominal de 6,02 euros cada una, números 501 a 2.000, ambos inclusive. Las participaciones se emitirán a la par con derecho de suscripción preferente a los socios, durante un mes a contar desde su publicación en el BORME.

Las participaciones no suscritas en el plazo señalado, quedarán a disposición del Administrador único quien podrá ofrecerlas a los socios que hubieran ejercitado su derecho, los cuales, antes de quince días a partir de la conclusión deberán ejercer su derecho.

Móstoles, 15 de abril de 2008.—El Administrador único, Juan Salmerón López.—21.917.

S. A. DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS DE AUTOMÓVILES

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de junio, a las 11.30 horas en sus instalaciones de c/ Franklin, 3 Polígono Industrial San Marcos, de Getafe, o en el mismo lugar y hora del día siguiente (19) en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a todos los accionistas, que a su disposición en la empresa tienen los documentos sobre los que se tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 9 de abril de 2008.—El Presidente, Reyes Fernández Herrero.—21.422.

SAGINAW INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA SISTEMAS INSTALACIONES DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 619/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Aldo Antonio Delgado López contra la empresa Saginaw Investment, Sociedad Limitada y Sistemas Instalaciones del Vallés, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 8 abril 2008, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por

importe de 12.853,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas—21.997.

SALESFORCE, S. L.

Auto insolvencia

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 119/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Manuel María González del Valle contra la empresa Salesforce, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 17 de abril del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.355,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—22.021.

SALPRISUR, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Ana María Vílchez Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 169/2006, dimanante de los Autos número 228/2006, en materia de ejecución, a instancias de Francisco Solana Sierra, contra Salprisur, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 23.429,87 euros en concepto de principal, más 1.200 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—21.812.

SAMUEL MUÑOZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/2007 de este Juzgado seguido a instancias de doña Laura Fernández Fernández, contra la empresa «Samuel Muñoz García» sobre despido, se ha dictado en fecha 10 de enero de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.687,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—21.705.

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S. A

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, paseo de la Estación número 40, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 23 de abril de 2008.—Inmaculada Moya Rubio, Presidenta, Consejera Delegada.—24.265.

SANDRA ROCÍO BARRERA FIERRO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 79/2006 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de don Francisco Meler Safont, contra la empresa Sandra Rocío Barrera Fierro, NIE: X-5161405K, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.793,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—21.452.

SANTIAGO MARTÍNEZ BAHILLO

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 25/08 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Félix Garduño Fernández, frente a Santiago Martínez Bahillo, se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por 3.240,72 euros de principal, más 648,14 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—21.511.

SANTOS & IZQUIERDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alexander Sorin contra la empresa Santos & Izquierdo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva